

## ALUMNO BECADO

PERIODO ESCOLAR \_\_\_\_\_

El (la) que suscribe \_\_\_\_\_ alumno(a) del Centro Universitario de Huatusco, con matrícula \_\_\_\_\_ he solicitado a esta institución de educación superior una beca académica por el periodo escolar arriba señalado y debido a que por tal motivo voy gozar de un beneficio otorgado para realizar mis estudios profesionales y aceptando la beca me comprometo a respetar y hacer guardar el reglamento de esta institución y el reglamento de becas en los puntos abajo indicados, en el entendido de que si no cumplo con lo establecido para el otorgamiento de la misma esta me será retirada.

**ARTÍCULO 303.-** Los becarios tendrán los siguientes derechos:

### DE LOS DERECHOS

1. Recibir del Centro Universitario en forma oportuna los descuentos de la beca que les haya sido otorgada ya sea en inscripción o colegiaturas o ambos;
2. Gozar del beneficio de la beca y actualizar en cada renovación los datos personales;
3. Solicitar y recibir cualquier información relativa a la beca que les fue otorgada;
4. Solicitar la renovación de la beca, siempre y cuando reúna los requisitos correspondientes y se tramite en tiempo y forma en las fechas propuestas por el consejo de becas;
5. Obtener su carta de asignación de beca;
6. Estar registrado en la lista de beneficiarios a beca; y
7. Los demás que les confiera la legislación universitaria.

### DE LAS OBLIGACIONES

**ARTÍCULO 331.-** Los becarios tendrán las siguientes obligaciones:

1. Concluir satisfactoriamente el ciclo escolar para el cual fueron becados;
2. Conservar el promedio de calificaciones mínimo exigible (9);
3. Otorgar toda clase de facilidades para que el Centro Universitario a través del consejo encargado de las becas, verifique su situación y condición socioeconómica;
4. Observar una conducta decorosa acorde con los principios y valores de la Universidad;
5. Portar el uniforme de forma correcta;
6. Desempeñar los trabajos y comisiones que, en su caso, se les encomienden de acuerdo con las actividades académicas, cívicas, culturales, deportivas y de promoción institucional planeadas;
7. Participar en actividades académicas, cívicas, deportivas, culturales y de promoción institucional a las que sean convocados por el Centro Universitario de Huatusco o Dirección de carrera en donde se encuentren becados;
8. Comunicar al Centro Universitario de cualquier cambio en su situación económica o académica;
9. Dar el crédito correspondiente al Centro Universitario de Huatusco en los eventos en los que participen en su condición de alumno; y
10. El candidato a beca que haya sido seleccionado para la asignación de la misma será responsable de rembolsar al Centro Universitario de Huatusco el costo del beneficio total del semestre incurrido en la beca, si él/ella, sin causa justificada y sin la debida autorización escrita por del Consejo de Becas, abandone o renuncie a sus estudios luego que la beca ha comenzado.
11. Las demás que establezca la legislación universitaria y demás disposiciones aplicables.

---

Nombre y firma de conformidad